



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS

Vigésima quinta reunión

(Virtual)

12-16 y 20 de julio de 2021

Observaciones formuladas por la Federación Internacional de Industrias de Piensos

TEMA 3.2 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR LA FAO/OMS SOBRE LA INOCUIDAD DE LOS PIENSOS Y POR LA REUNIÓN CONJUNTA FAO/OMS DE EXPERTOS EN LA TRANSFERENCIA A LOS PIENSOS Y LA TRANSFERENCIA DE LOS PIENSOS A LOS ALIMENTOS DE RESIDUOS INEVITABLES E INVOLUNTARIOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS APROBADOS

Resumen:

La Federación Internacional de Industrias de Piensos (IFIF) desea mostrar su agradecimiento a la FAO, la OMS y aquellos expertos que han participado en la elaboración del informe sobre la transferencia a los piensos y la transferencia de los piensos a los alimentos de residuos inevitables e involuntarios de medicamentos veterinarios aprobados ([CARRYOVER IN FEED AND TRANSFER FROM FEED TO FOOD OF UNAVOIDABLE AND UNINTENDED RESIDUES OF APPROVED VETERINARY DRUGS](#)). El informe de expertos refleja muchas de las observaciones, procesos y prácticas que se emplean en varios países para la fabricación de piensos y para limitar el riesgo de transferencias inevitables o involuntarias de medicamentos veterinarios.

El informe realiza una exhaustiva evaluación del riesgo mínimo que entrañan para la salud humana y de sus limitadas consecuencias para los intereses comerciales y ofrece, asimismo, una buena visión de conjunto de las opciones de evaluación y gestión de riesgos de que disponen los Estados miembros y las partes interesadas.

Desde que en 2015 empezara a debatirse esta cuestión, la FAO, en colaboración con la IFIF, ha ido actualizando el manual *FAO/IFIF Buenas prácticas para la industria de piensos: implementación del Código de prácticas sobre buena alimentación animal (FAO/IFIF Good Practices for the Feed Sector: Implementing the Codex Alimentarius Code of Practice on Good Animal Feeding, 2020)*. Este manual publicado en 2020 incluye una sección nueva y ampliada sobre las prácticas que pueden adoptar tanto los países como los fabricantes de piensos a fin de reducir al mínimo el riesgo asociado a las transferencias inevitables o involuntarias de medicamentos veterinarios. El manual *FAO/IFIF Buenas prácticas para la industria de piensos* está basado en buenas prácticas provenientes de reglamentaciones y de expertos de todo el mundo.

Posición de la Federación Internacional de Industrias de Piensos (IFIF):

La IFIF desea agradecer al comité de expertos su labor de revisión de datos científicos y de examen de las posibles consecuencias comerciales y de los potenciales riesgos asociados a las transferencias de medicamentos veterinarios. Dado que el manual actualizado *FAO/IFIF Buenas prácticas para la industria de piensos: implementación del Código de prácticas sobre buena alimentación animal (2020)* aborda las prácticas de fabricación de piensos y las directrices de evaluación y reducción del riesgo de transferencias inevitables o involuntarias a los piensos de medicamentos veterinarios aprobados, la IFIF recomienda que el Comité del Codex fomente el uso de este manual en lugar de elaborar nuevos recursos.

La IFIF recomienda que en el caso de los Estados miembros y partes interesadas el *Código de prácticas sobre buena alimentación animal (CXC 54-2004)* se mantenga como referencia y sea de aplicación cuando se trate de referirse a transferencias inevitables o involuntarias de medicamentos veterinarios.